

# Becas de movilidad - Doctorado Internacional

## PD en Recursos Agroalimentarios



**Marta Ferreiro González**  
[marta.ferrerior@uca.es](mailto:marta.ferrerior@uca.es)

4 diciembre 2020



## Movilidad de Investigación

- **Optativa**
- **480 horas (40 horas semanales) - mínimo 3 meses (12 semanas)**
  - **Continua o discontinua (de 4 en 4 semanas).**
- **Tiempo parcial:** mínimo 20 días consecutivos (total de 12 semanas).
- **Certificado de estancia por parte de la universidad y responsable receptor**
- **Permiso previo a la CA para que la estancia sea reconocida y un informe una vez realizada la estancia.**

Antes de efectuar la movilidad el doctorando presentará una **memoria**, que tendrá que estar **supervisada** por el **tutor/director de la Tesis Doctoral** con las actividades a desarrollar en la estancia, su vinculación con la Tesis doctoral y la importancia que el desarrollo de la misma tendrá en la consecución de la Tesis Doctoral.

La **comisión académica dará el visto bueno** cuando se considere que el trabajo a desarrollar en la movilidad y la especialización del centro receptor garantizarán la consecución de los objetivos previstos en la Tesis Doctoral.

**Una vez realizada la movilidad**, el doctorando presentará un **informe** con una extensión no superior a cinco páginas en la que describirá las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y el grado de avance del trabajo propuesto en el plan de investigación tras la realización de la estancia.



**Movilidad de Investigación es fuera de España**



# Mención Doctorado Internacional

título de doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctorado Internacional», siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- ) Que, durante el periodo de formación haya realizado **una estancia mínima de tres meses fuera de España** en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio,  **cursando estudios o realizando trabajos de investigación relacionados con la tesis doctoral.**
- ) La estancia y las actividades habrán de ser **avaladas por el director de la tesis y autorizadas por la CA del programa**
- ) En el caso de **doctorandos extranjeros**, **no** se considerarán **válidas** las estancias realizadas en las universidades en la que hubieran **cursado sus estudios de grado o postgrado**, ni en aquéllas a las que se encuentren **vinculados**.
- ) **Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones**, se haya redactado y sea presentada **en una de las lenguas** habituales para la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. **Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, los informes y los expertos procedan de un país de habla hispana.**
- ) Que la tesis haya sido **informada** por un **mínimo de dos expertos doctores pertenecientes** a alguna institución de educación superior o instituto de investigación **no españoles.**
- ) Que al menos **un experto** perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación **no españoles**, con el título de doctor, y **distinto del responsable de la estancia** mencionada en el apartado a), haya formado parte del **tribunal** evaluador de la tesis.
- ) Que la **Comisión Académica** compruebe que la tesis cumple con los requisitos señalados en este precepto y autorice, si procede, que pueda concurrir a la Mención Internacional.



## Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz

Buscar ...

EDUCA DOCTORADO MÁSTERES CONVOCATORIAS RESULTADOS CONTACTO

Inicio Doctorado Tesis Doctoral Doctorado Internacional

### Doctorado Internacional

La mención de **Doctorado Internacional** está regulada por el [Reglamento de ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz](#). Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz (BOUCA nº 147 de 07/12).

La solicitud de la mención de Doctorado Internacional se realizará junto con la solicitud de autorización del depósito, a través de la pestaña *Trámite de Tesis* del [Expediente académico electrónico](#) del doctorando/a.

#### Procedimiento y formularios

- [Procedimiento para la solicitud y concesión de la Mención de Doctorado Internacional](#)
- [Solicitud de autorización para estancia en el extranjero](#)
- [Solicitud de mención de Doctorado Internacional](#)
- [Informe razonado sobre idoneidad de la tesis \(modelo en español\)](#)
- [Informe razonado sobre idoneidad de la tesis \(English version\)](#)

Generar PDF

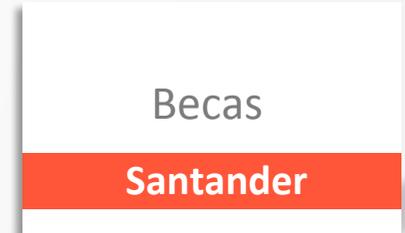
#### < NOTICIAS RECIENTES

- > Listado definitivo de admitidos a la concesión de Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al curso 2018/2019
- > RESOLUCIÓN – Ayudas para Estancias de Investigación en Centros Extranjeros de Prestigio Internacional – Convocatoria 2020
- > RESOLUCIÓN – Ayudas a la realización de Tesis Doctorales. Curso Académico 2020-2021
- > Listado provisional de admitidos a la concesión de Premios Extraordinarios Fin de Máster correspondientes al curso 2018/2019
- > JORNADAS DOCTORALES TRASVERSALES EDUCA



**¿Qué ayudas hay para la movilidad?**





**Cada una tiene sus:**  
Plazos tanto para solicitarla y disfrutarla  
Nacional/internacional  
Destinos  
Mínimo días  
Condiciones contractuales

escueladoctoral.uca.es/ayudas-para-la-realizacion-de-estancias-de-investigacion-en-centros-extranjeros-de-prestigio-internacional-convocatoria-2020-21-uca-internacional/

Universidad de Cádiz

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz

EDUCA DOCTORADO MÁSTERES CONVOCATORIAS RESULTADOS CONTACTO

Ayudas de Movilidad para la realización de estancias de investigación en centros extranjeros de prestigio internacional. Convocatoria 2020/21 – UCA Internacional

Publicada octubre 14, 2020

NOTICIAS RECIENTES

- Jornadas Doctorales Transversales EDUCA
- Listado definitivo de admitidos a la concesión de Premios Extraordinarios de Máster correspondientes al curso 2018/2019
- RESOLUCIÓN – Ayudas para Estancias de Investigación en Centros Extranjeros de Prestigio Internacional – Convocatoria 2020
- RESOLUCIÓN – Ayudas a la realización de Tesis Doctorales. Curso Académico 2020-2021
- Listado provisional de admitidos a la concesión de Premios Extraordinarios Fin de Máster correspondientes al curso 2018/2019



- Solo movilidad internacional
- Doctorandos de cualquier programa de la UCA que no tengan relación contractual con la misma
- Mínimo 3 meses
- Abierto permanentemente

**Objetivo:** Fomentar las estancias de los investigadores en formación de la Universidad de Cádiz en centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio internacional, con el fin de que puedan optar a la mención de doctorado internacional de sus tesis doctorales. Quedan excluidas de este tipo de ayudas, las estancias que tengan por objeto la consulta de fondos bibliográficos o de archivos que se encuentren digitalizados. La duración mínima de la estancia será de 3 meses salvo causa justificada.

**Beneficiarios:** Doctorandos de cualquier programa de la UCA que no tengan relación contractual con la misma hayan presentado el plan de investigación ante la Comisión Académica del Programa en el momento de la solicitud de la ayuda y hayan defendido su tesis doctoral previamente a la realización de la actividad. En cualquier caso, en el momento de solicitud de la ayuda, todos los beneficiarios deberán tener aprobado el Plan de Investigación por la Comisión Académica.

**Procedimientos:** Los interesados podrán solicitar estas ayudas a la Dirección de la Escuela de Doctorado a través del CAU para ello en la web de la Oficina de Posgrado. El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto de forma permanente todo el año. Las solicitudes se presentarán mediante el formulario de solicitud (Anexo I) y vendrán acompañadas de la recomendación del tutor según el modelo del Anexo II y de documentación justificativa de la actividad.

**Valoración:** Se valorarán solicitudes de ayudas que no aporten el Anexo II firmado por el tutor y director. Los solicitantes deberán concurrir o haber concurrido a las convocatorias de movilidad subvencionadas por organismos nacionales o autonómicos, fundamentalmente, cuando sea posible, el programa erasmus+. En caso de resultar beneficiario de ambas ayudas, la cuantía total a percibir podrá superar el máximo estimado para cada zona geográfica, fijado en el apartado anterior en un 15%. Debiéndose, en su caso, reintegrar la cantidad que corresponda.

**Procedimientos para la evaluación, resolución y presentación de alegaciones:** Las solicitudes serán valoradas por una Comisión (formada por el personal técnico, la Dirección de ambas Escuelas de Doctorado de la UCA y tres representantes de las comisiones académicas de los Programas de Doctorado) y publicadas en la web. Se establece un período de 7 días naturales para presentar alegaciones.

Ubicación del centro de origen/destino	Máximo a percibir por viaje	Máximo a percibir por alojamiento y manutención
Europa	Hasta 400€	1000€/mes
EEUU, Japón, Australia	Hasta 800€	1000€/mes
Resto del Mundo	Hasta 800 €	700 €/mes

Estudiantes Empresas Personal BOUCA Correo Directorio CAU Campus Virtual Biblioteca Videoconferencia

Universidad de Cádiz

Plan propio de Investigación y Transferencia

MARCO INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA PROYECTOS PERSONAL MOVILIDAD DOCTORADO COMPETITIVIDAD CAU

Inicio > Estancias en Centros de Investigación

### Estancias en Centros de Investigación

- Gestión de la Investigación
- Planes propios anteriores
- Escuela Doctoral UCA



Tweets por @Divulga\_UCA

UCC+UCA @Divulga\_UCA  
Especies invasoras microscópicas procedentes de otros lugares del mundo pueden llegar a través del transporte marítimo. Javier Moreno nos da las claves de soluciones tecnológicas que investigan para evitar la invasión de viajeros invisibles. [youtu.be/sj3C-TehBus](https://youtu.be/sj3C-TehBus)

YouTube @YouTube

Unidad de Cultur...  
2723 Me gusta



#### D.- IMPORTE DE LA AYUDA

El importe cubrirá los gastos según la siguiente tabla:

Ubicación del centro	Viaje	Manutención	Máximo a percibir
Zona 1	Hasta 100€	40% Dieta correspondiente al país	1.000€
Zona 2	Hasta 200€		1.200€
Zona 3	Hasta 400€		2.500€
Zona 4	Hasta 800€		3.300€

- **Movilidad Plan Propio de la UCA (nacional e internacional)**
- Los investigadores que estén realizando la Tesis Doctoral en un programa de doctorado de la UCA **con vinculación contractual**
- Mínimo 3 meses
- Plazo: **1 de enero y se cerrará el 15 de noviembre** de cada anualidad.
- Las solicitudes podrán presentarse con anterioridad a la estancia, o tras su realización en el plazo máximo de tres meses tras la finalización de la estancia (<http://widi.uca.es>).
- <https://planpropioinvestigacion.uca.es/estancias-de-investigacion/>

# El Programa de Becas UCA-Internacional



internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/uca-internacional/

Vicerrectorado de Internacionalización

CONÓCENOS ▾ ERASMUS+ ▾ COOP Y VOLUNTARIADO ▾ WELCOME CENTER ▾ MOVILIDAD SALIENTE ▾ PROYECTOS ▾ POLT. LINGÜÍSTICA ▾

Inicio > Movilidad Saliente > ESTUDIANTES > Becas UCA Internacional

## Becas UCA Internacional



El Programa de Becas UCA-Internacional se enmarca en el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz y se integra y coordina con el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y la Transferencia de la Universidad de Cádiz, organizando todos los aspectos relacionados con la movilidad internacional.

Por estas razones, el Programa de Becas UCA-Internacional es una herramienta transversal que se diseña y coordina con los Vicerrectorados y Unidades que estén implicados en el proceso de internacionalización de la UCA: Vicerrectorados de Investigación, Planificación, Transferencia, Alumnado y la Dirección General de Relaciones Institucionales (DGRI).

- » Acceso Aplicación ONLINE
- » Atención al Usuario (CAU)
- » Documentos de Interés
- » Convocatorias Externas Movilidad
- » Otras convocatorias de Internacionalización
- » Instituto Pushkin
- » CUNEAC
- » Internacionalización en Casa

### UCA-Internacional GRADO



Becas para estancias en centros internacionales dirigidas a alumnos de grado.

### UCA-Internacional POSGRADO



Becas para estancias en centros internacionales dirigidas a alumnos de máster y doctorado.

### UCA-Internacional Lectores Español



Becas para movilidad hacia Rusia, Ucrania, Kazajistán, Uzbekistán, Argelia y Marruecos. Para lector de enseñanza de español.

<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/uca-internacional/>

# El Programa de Becas UCA-Internacional



internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/uca-internacional/

Vicerrectorado de Internacionalización

CONÓCENOS ▾ ERASMUS+ ▾ COOP Y VOLUNTARIADO ▾ WELCOME CENTER ▾ MOVILIDAD SALIENTE ▾ PROYECTOS ▾ POLT. LINGÜÍSTICA ▾

Inicio > Movilidad Saliente > ESTUDIANTES > Becas UCA Internacional

## Becas UCA Internacional



El Programa de Becas UCA-Internacional se enmarca en el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz y se integra y coordina con el Programa de Fomento e Impulso de la Investigación y la Transferencia de la Universidad de Cádiz, organizando todos los aspectos relacionados con la movilidad internacional.

Por estas razones, el Programa de Becas UCA-Internacional es una herramienta transversal que se diseña y coordina con los Vicerrectorados y Unidades que estén implicados en el proceso de internacionalización de la UCA: Vicerrectorados de Investigación, Planificación, Transferencia, Alumnado y la Dirección General de Relaciones Institucionales (DGRI).

- » Acceso Aplicación ONLINE
- » Atención al Usuario (CAU)
- » Documentos de Interés
- » Convocatorias Externas Movilidad
- » Otras convocatorias de Internacionalización
- » Instituto Pushkin
- » CUNEAC
- » Internacionalización en Casa

### UCA-Internacional GRADO



Becas para estancias en centros internacionales dirigidas a alumnos de grado.

### UCA-Internacional POSGRADO



Becas para estancias en centros internacionales dirigidas a alumnos de máster y doctorado.

### UCA-Internacional Lectores Español



Becas para movilidad hacia Rusia, Ucrania, Kazajistán, Uzbekistán, Argelia y Marruecos. Para lector de enseñanza de español.

<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/uca-internacional/>

Estancias de investigación de **3 hasta 5 meses** con el fin de que los alumnos puedan realizar una parte de su **tesis doctoral o el TFG** (defender posteriormente en la UCA).

Las áreas geográficas cubiertas son: **Australia, Canadá, Estados Unidos, Iberoamérica y Rusia.** Europa no

El solicitante deberá presentar un proyecto de investigación que contará con el aval de sus directores y la aceptación por parte de la Universidad de destino, en la forma que determine la convocatoria

Las Becas son gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales para los alumnos de Master y por el **Vicerrectorado de Investigación para los alumnos de doctorado**, la convocatoria se realiza en el **último trimestre del curso anterior al de realización de la movilidad** y se publica en **BOUCA**, en la página Web en el apartado de [convocatorias en curso](#) y se comunica mediante **TAVIRA**.

¿Todos?



# Ayudas a la movilidad para estancias breves y traslado temporales para beneficiarios del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU)

← → ↻ No es seguro | educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/movilidad/universitarios/fpu-estancias-trasl...

Bienvenido ▪ Benvingut ▪ Benvido ▪ Ongi Etorri ▪ Welcome

> Direcciones y teléfonos <



Buscador

Inicio

El Ministerio

Servicios al ciudadano

Prensa

Contenidos

Ud está aquí: ▶ Inicio ▶ Servicios al ciudadano ▶ Trámites y servicios ▶ Para estudiantes ▶ Becas y ayudas ▶ Movilidad de estudiantes ▶ Universitarios

## Ayudas a la movilidad para estancias breves y traslados temporales para beneficiarios del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU)

Convocatoria 2020

● Acceso al servicio online

Plazo de presentación de solicitudes: **FINALIZADO**

Desde el 22 de junio de 2020  
Hasta el 30 de septiembre de 2020 a las  
14:30

Publicada Orden de concesión del primer periodo de ayudas a la movilidad FPU.

Fecha de publicación en la web: 16-11-2020.

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/movilidad/universitarios/fpu-estancias-traslados.html>

**Descripción** Las ayudas para estancias breves y traslados temporales tienen por objeto financiar movilidades para reforzar la internacionalización de la formación científica y capacidad técnica, mediante su incorporación a un centro o grupo de investigación relevante en el ámbito internacional y vinculado al campo científico, técnico o artístico correspondiente al contenido de la tesis doctoral para la que se concedió la ayuda.

La presente convocatoria extraordinaria obedece al Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

El plazo excepcional para la realización de las Estancias breves y Traslados temporales comprende entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.

Modalidades

Modalidades

Estancias Breves

- Su duración será de 2 o 3 meses, excepcionalmente, podrán tener 1 mes de duración si el destino es en un centro ubicado en España.

Traslados Temporales

- Tendrán una duración mínima de 6 meses y máxima de 9 meses.

Mín. 2-3 meses

Mín. 6-9 meses

Número de plazas

- 550 ayudas para Estancias breves.
- 30 ayudas para Traslados temporales.

Requisitos

- Estancias Breves
  - Personas que disfruten de una ayuda FPU que hayan completado un periodo igual o superior a nueve meses o hayan completado un periodo igual o superior a nueve meses en becas o ayudas anteriores de naturaleza semejante a la ayuda FPU en cuanto a sus objetivos y su cuantía, y cuyo periodo disfrutado haya sido descontado del cómputo del periodo de duración máxima de la ayuda FPU.
  - Si estas personas, encontrándose en activo, no cumplieran el requisito anterior, al menos, deberán haber completado nueve meses de estudios en el programa de doctorado en el que se encuentren matriculados.
- Traslados Temporales
  - Personas que disfruten de una ayuda FPU que hayan completado un periodo igual o superior a 24 meses de la ayuda FPU.
  - El máximo número de estancias breves que podrán disfrutarse a lo largo de los cuarenta y ocho meses será de tres y de un traslado temporal, y por un periodo máximo de 9 meses entre todas ellas, no pudiendo exceder el periodo de vigencia de la ayuda a la FPU.
  - Entre la conclusión de un traslado o estancia y el comienzo del siguiente deberán transcurrir seis meses. Este plazo es aplicable a las ausencias temporales financiadas por una entidad diferente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Dotación

- Ayuda para alojamiento y manutención. Una dotación diaria para manutención de 25 € para las estancias en España y hasta un máximo de 50 € para estancias en el extranjero, en función del país de destino.
- Ayuda en concepto de gastos de viaje para destino en el extranjero: un máximo de 600 €, cuando el lugar de destino sea un país de Europa; y un máximo de 1.200 €, cuando el lugar de destino sea un país del resto del mundo.
- Una ayuda de hasta 200 € mensuales para financiar los gastos del seguro de accidentes y de asistencia médica, en aquellos casos en los que el desplazamiento sea a países en los que no tenga validez la tarjeta sanitaria europea.

onal/internacional

Más Información

- La suma de todos los periodos subvencionados, sea en concepto de traslado temporal o de estancias breves, no podrá superar el periodo máximo para ausencias establecido en la convocatoria FPU.
- Entre la conclusión de una ausencia, financiada o no, de más de quince días de duración y el comienzo de una estancia breve o un traslado temporal deberán transcurrir al menos seis meses.
- Tanto los traslados temporales como las estancias breves habrán de efectuarse en su totalidad dentro del periodo para el que hayan sido concedidas las ayudas complementarias, que no podrá exceder del periodo de vigencia de la ayuda a la FPU, incluidas las posibles prórrogas a causa de las medidas excepcionales como consecuencia del COVID19.



Erasmus+

# Internacionalización

Buscar ...



CONÓCENOS ▾ ERASMUS+ ▾ COOP Y VOLUNTARIADO ▾ WELCOME CENTER ▾ MOVILIDAD SALIENTE ▾ PROYECTOS ▾ POLT. LINGÜÍSTICA ▾

Inicio > Movilidad Saliente > ESTUDIANTES > Erasmus+ KA107

## Erasmus+ KA107



El programa Erasmus+ ofrece a través del programa KA107 la posibilidad de realizar movildades entre países del programa, que son aquellos que participan plenamente del programa Erasmus+ y países asociados, que pueden ser cualquiera del resto del mundo.

Se ha dado la máxima prioridad a las regiones vecinas de la UE, tanto del Este (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia, Rusia y Ucrania) como del Sur (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria y Túnez).

» Acceso Aplicación ONLINE

» Atención al Usuario (CAU)

» Documentos de Interés

» Convocatorias Externas Movilidad

» Otras convocatorias de Internacionalización

» Instituto Pushkin

<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/erasmus-ka107/>

Movildades entre **países del programa** (programa Erasmus+ y países asociados).

**Cada Universidad solicita becas para movilidad** con los países con los que tiene establecidos convenios.

Podrán participar tanto el Personal de Administración y Servicios como el Personal Docente e Investigador de la UCA, **adscritos mediante vinculación contractual** en el momento de presentar la solicitud y de realizar la movilidad, con la finalidad de realizar estancias de formación en universidades de países asociados en el marco del programa europeo ERASMUS + KA 107.

Las ayudas se concederán para estancias de formación **de 5 días de**.

[https://internacional.uca.es/wp-content/uploads/2020/03/CONVOCATORIA-KA107-FORMACION-19\\_20-2.pdf](https://internacional.uca.es/wp-content/uploads/2020/03/CONVOCATORIA-KA107-FORMACION-19_20-2.pdf)

Estudiantes Empresas Personal BOUCA Correo Directorio CAU Campus Virtual Biblioteca Videoconferencia ES

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Internacionalización

CONÓCENOS ▾ ERASMUS+ ▾ COOP Y VOLUNTARIADO ▾ WELCOME CENTER ▾ MOVILIDAD SALIENTE ▾ PROYECTOS ▾ POLT. LINGÜÍSTICA ▾

Inicio > Movilidad Saliente > ESTUDIANTES > Erasmus+ KA103

### Erasmus+ KA103



El programa Erasmus+ KA103 facilita a estudiantes realizar estancias en otras universidades, Europeas o de países socios (Turquía, Noruega, Islandia, Liechtenstein y República de Macedonia), con el objetivo de complementar su formación y mejorar las habilidades lingüísticas.

Para consultar las convocatorias referentes a esta movilidad, puedes hacerlo desde: <https://internacional.uca.es/category/salientes/estudiantes/ka103-estudiantes/>

- » Acceso Aplicación ONLINE
- » Atención al Usuario (CAU)
- » Documentos de Interés
- » Convocatorias Externas Movilidad
- » Otras convocatorias de Internacionalización
- » Instituto Pushkin

El plazo desde el 1 de junio de 2020 hasta agotar todas las becas ofertadas o, en su defecto, hasta el 31 de mayo de 2021 a las 23:59.

¿Abiertas?

### III.- AYUDAS ECONÓMICA

1. El estudiante que haya obtenido una movilidad Erasmus Prácticas podrá ser beneficiario de una o más de las siguientes ayudas, en función de su situación:

- Ayuda base facilitada por la Unión Europea en el marco del Programa Erasmus+ gestionada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Las ayudas financiarán un máximo de 3 meses, siendo el periodo mínimo de estancia de 2 meses, y deberán atenderse a lo establecido en el apartado anterior en cuanto a la duración de la estancia. Las movilidades superiores a 3 meses serán financiables sólo hasta cumplir los 3 meses de estancia. A partir de ahí no serán financiables a través de estos fondos, si bien el estudiante podrá permanecer en el lugar de destino si no ha alcanzado aún el límite máximo de 12 meses de estancia por ciclo formativo. Las ayudas dependerán del grupo de países al que pertenezca el lugar de destino, según la siguiente distribución:

**Grupo 1:** 300 Euros/mes (Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido\* y Suecia).

**Grupo 2:** 250 Euros/mes (Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta Países Bajos y Portugal).

**Grupo 3:** 200 Euros/mes (Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía).

\*Reino Unido. Elegibilidad condicionada al acuerdo Brexit: <http://sepie.es/brexit.html>

- Las movilidades Erasmus+ con fines de Prácticas contarán con una financiación adicional de **100€ mensuales** a la correspondiente en el apartado anterior con cargo a los mismos fondos SEPIE. Esta ayuda es incompatible con la ayuda adicional para los estudiantes de entornos desfavorecidos del apartado siguiente.

- Ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos. Se financiará una cantidad adicional de **200€ mensuales** a los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Haber sido beneficiario de una beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, y Formación Profesional, o del órgano competente de las Comunidades Autónomas con competencia en esta materia, para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a realizar la movilidad.
- Tener la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España.

<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/erasmus-ka103/>

er ciudadano de un Estado miembro de la **Unión Europea** o de cualquier otro estado que participe en las acciones correspondientes al **Programa Erasmus+** o bien, personas oficialmente reconocidas por España como **residentes, refugiadas o apátridas**.

estar **matriculado** en alguna titulación oficial (Grado, Máster o Doctorado) en la **UCA** en el momento de solicitar la plaza.

El periodo de duración de las prácticas del estudiante en el extranjero debe ser, como mínimo, **de 2 meses y máximo de 12**. El periodo financiado **máximo es de 3 meses** por parte del SEPIE

El periodo elegible es desde el **1 de junio de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021**.

Tener **conocimiento** adecuado de la **lengua** extranjera que le posibilite realizar las prácticas en una empresa en el país de destino.

<https://internacional.uca.es/wp-content/uploads/2020/06/Convocatoria-Erasmus-Practicas-2020-21-1.pdf>

# Si además pertenecen a una universidad incluida en el

Universidad de Cádiz (España). Coordinadora.

Universidad de Bretaña Occidental en Brest (France)

Universidad de Kiel (Alemania)

Universidad de Gdańsk (Polonia)

Universidad de Split (Croacia)

Universidad de Malta (Malta)

2 partners asociados, incluyendo 8 centros de investigación, 5 grandes empresas, 5 ayuntamientos y una institución provincial, 4 ONG y organizaciones sin ánimo de lucro y 3 campus de excelencia internacional.



**Pequeña dotación extra**

Becas

## Becas AUIP

**Convocatorias abiertas**



Becas de Movilidad



Becas de Máster



Becas de Doctorado

### Actividades

Becas AUIP

Postgrados Iberoamericanos

Premios AUIP a la calidad

Premios AUIP a la Sostenibilidad

Misiones Técnicas

Evaluadores AUIP

## Convocatorias abiertas

  
Becas de Movilidad

  
Becas de Máster

  
Becas de Doctorado



### Programa de Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2021

Plazo de solicitud:

**Primer plazo:** hasta el **11 de enero de 2021** a las **23:59 horas (GMT/UTC+01:00)**

**Madrid**, para estancias y viajes que se inicien entre el 15 de febrero y el 31 de julio

2021.

**Segundo plazo:** hasta el **21 de junio de 2021** a las **23:59 horas (GMT/UTC+01:00)** **Madrid**, para estancias y viajes que se inicien entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2021. **(NOTA: No se admitirán solicitudes de beca, para este segundo plazo, a partir del 19 de enero de 2021)**

Cuantía de las Becas:

**1. Para la movilidad entre Andalucía-Latinoamérica y viceversa:**

**1.1** Becas para cubrir el traslado internacional por una cuantía de **1.400 euros**.

**1.2** Becas para gastos derivados del traslado internacional por una cuantía de **1.000 euros**, en caso de que el viaje/estancia ya estuvieran financiadas por otra vía o el solicitante así lo prefiera.

**2. Para la movilidad entre Andalucía-Portugal y viceversa:**

• Becas para cubrir los gastos de movilidad por una cuantía de **700 euros**.

**Dirigido a:** Profesores e investigadores, gestores de programas de postgrado y doctorado, estudiantes de postgrado y doctorado

Internacional

Dudas

[becas@auip.org](mailto:becas@auip.org)

La estancia no podrá ser inferior a cinco días hábiles



## Becas Santander Investigación

### BECAS SANTANDER DE MOVILIDAD IBEROAMERICANA

Accede a más de 1.000 becas

BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER GRADO  
BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER INVESTIGACIÓN

Becas de 3.000€ y 5.000€

SOLICÍTALAS AQUÍ

Santander Grado | Santander Investigación  
Hasta el 31 de mayo de 2018 | Hasta el 31 de mayo de 2018



Estas becas, financiadas por el Banco de Santander, tienen como finalidad que los beneficiarios, alumnos de programas de Doctorado o Profesores e investigadores doctores de la Universidad de Cádiz puedan realizar una estancia de investigación en Centros universitarios de prestigio del espacio Iberoamericano.

1. ¿En qué consiste?

2. ¿Cómo solicitarlo?

3. ¿Qué requisitos son necesarios?

4. ¿Cómo consultar convocatorias?

Becas

Santander

» Acceso Aplicación ONLINE

» Atención al Usuario (CAU)

» Documentos de Interés

» Convocatorias Externas  
Movilidad

» Otras convocatorias de  
Internacionalización

» Instituto Pushkin

» CUNEAC

» Internacionalización en Casa

» Convocatorias Antiguas

» Protegido: Comisión de

## En qué consiste?

Las becas cubren una estancia de investigación en **cualquiera de las Universidades Iberoamericanas del convenio**, que se publicitan en cada convocatoria, tiene dos modalidades:

**1** beca para alumnos de doctorado para estancias con un mín. de **4 meses de duración**.

**1** beca para Profesores o Investigadores doctores con vinculación contractual con la UCA, para estancias de al menos 2 meses.

El importe de la beca será de **5.000 euros**.

## ¿Cómo solicitarlo?

Las Becas se gestionan y se convocan desde la **Oficina de Relaciones Internacionales**, que publica la convocatoria en BOUCA y en la página Web (sección de convocatorias abiertas) y se difunde mediante TAVIRA.

Para las becas relativas al profesorado: [Lista de convocatorias abiertas PDI/Profesorado](#)

Para las becas relativas a los alumnos de doctorado: [Lista de convocatorias abiertas Estudiantes /Alumnos de Doctorado](#)

**Para solicitar la beca es necesario inscribirse en el portal del Banco de Santander y presentar la solicitud en la Oficina de Relaciones Internacionales de acuerdo a lo indicado en cada convocatoria.**

## Requisitos

estar **matriculado** en algún programa oficial de doctorado de la UCA y comprometerse a matricularse en el correspondiente curso de doctorado en el año académico siguiente.

contar con el **visto bueno** escrito del **coordinador** del programa de doctorado en el que el alumno esté matriculado, con especificación de la línea de trabajo o investigación que desea desarrollar el alumno en el centro de destino.

creditar idioma de destino

## Convocatorias Movilidad Internacional



CONVOCATORIA CEIA3: Ayudas a la Movilidad Internacional Erasmus+ para Personal de Administración y Servicios (PAS) CON FINES FORMATIVOS a países del programa durante el curso 2019/2020

04 de diciembre de 2019 [Compartir](#)



CONVOCATORIA CEIA3: Ayudas a la Movilidad Internacional Erasmus+ para Personal Docente Investigador (PDI) CON FINES DOCENTES a países del programa durante el curso 2019/2020

04 de diciembre de 2019 [Compartir](#)



Convocatoria de ayudas a la Movilidad Erasmus+ para estudiantes de DOCTORADO a países del programa durante el curso 2019/2020

30 de octubre de 2019 [Compartir](#)



Ayudas a la Movilidad Internacional



CONVOCATORIA ceia3: Ayudas para el fomento de la Internacionalización de

<https://internacional.uca.es/mov-saliente/estudiantes/>

Vicerrectorado de Internacionalización

CONÓCENOS - ERASMUS+ - COOP Y VOLUNTARIADO - WELCOME CENTER - MOVILIDAD SALIENTE - PROYECTOS - POLT. LINGÜÍSTICA

Inicio - Movilidad Saliente - ESTUDIANTES

## ESTUDIANTES



Servicio de movilidad ligado a todos los alumnos pertenecientes a la Universidad de Cádiz. ¡Encuentre aquí su nuevo destino internacional!

### Información Programas Internacionales

- KA103 Erasmus+
- KA107 Erasmus+
- Prácticas Erasmus+
- Erasmus+ KA103
- Erasmus+ KA107
- Erasmus+ Prácticas
- UCA Internacional (Grado, Posgrado y Lectorado)
- Becas Santander Erasmus
- Becas Santander Iberoamérica (Alumnos de Grado)
- Becas Santander Iberoamérica (Alumnos de Doctorado)
- AUIP
- PIMA
- compostela
- CC

- » Acceso Aplicación ONLINE
- » Atención al Usuario (CAU)
- » Documentos de Interés
- » Convocatorias Externas Movilidad
- » Otras convocatorias de Internacionalización
- » Instituto Pushkin
- » CUNEAC
- » Internacionalización en Casa
- » Convocatorias Antiguas
- » Protegido: Comisión de Internacionalización
- » Protegido: Coordinadores de internacionalización de centro

# Convocatorias activas

The screenshot shows a web browser displaying the page <https://internacional.uca.es/category/salientes/estudiantes/estudiantes-en-curso/>. The page is titled "Vicerrectorado de Internacionalización" and features a navigation menu with categories like "CONÓCENOS", "ERASMUS+", "COOP Y VOLUNTARIADO", "WELCOME CENTER", "MOVILIDAD SALIENTE", "PROYECTOS", and "POLT. LINGÜÍSTICA". A search bar is located in the top right corner.

The main content area is titled "ESTUDIANTES (en curso) (25)" and lists three active calls:

- Premios AUIP a la Sostenibilidad – Tesis Doctoral** (Publicada 29 octubre, 2020). This call is for students in the "ESTUDIANTES (en curso)" category. The text describes the AUIP's commitment to quality and innovation, established in 2019 in Salamanca, Spain.
- BECAS para realizar el Programa Iberoamericano de Formación Doctoral en el ámbito de la Comunicación** (Publicada 16 octubre, 2020). This call is for students in the "ESTUDIANTES (en curso)" category. The text states that the program is organized by universities in Huelva, Cádiz, Málaga, and Sevilla, with the support of the AUIP.
- [20-21] Máster y Doctorado: Oportunidades para estudiar de forma gratuita en Brasil** (Publicada 13 octubre, 2020). This call is for students in the "ESTUDIANTES (en curso)" category. The text mentions the Universidade Federal do Maranhão as one of the 125 best universities in Latin America.

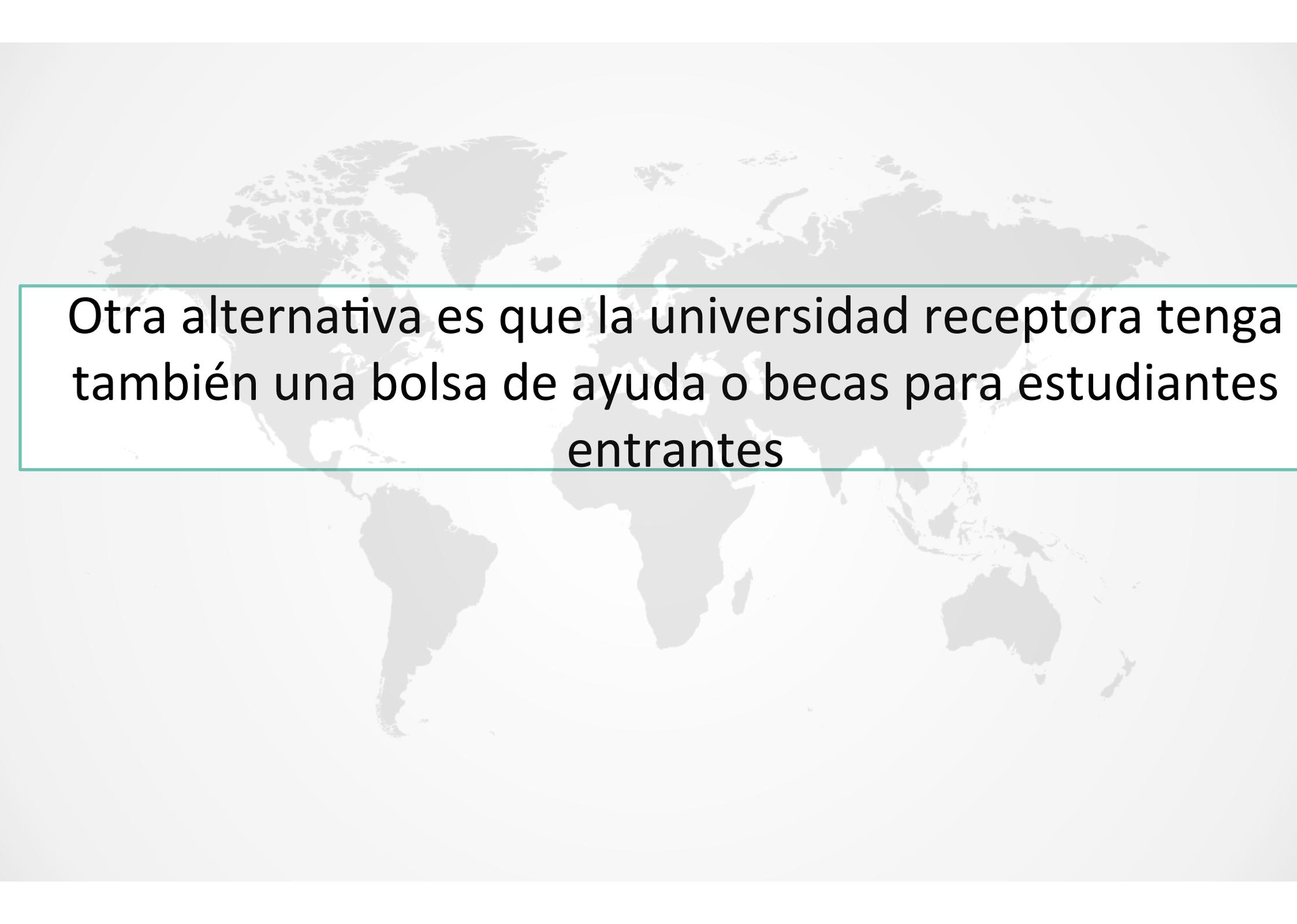
A sidebar on the right contains a list of links for various services and resources, including "Acceso Aplicación ONLINE", "Atención al Usuario (CAU)", "Documentos de Interés", "Convocatorias Externas Movilidad", "Otras convocatorias de Internacionalización", "Instituto Pushkin", "CUNEAC", "Internacionalización en Casa", "Convocatorias Antiguas", and "Protegido: Comisión de Internacionalización".

<https://internacional.uca.es/category/salientes/estudiantes/estudiantes-en-curso/>



¿Quién?	Sin vinculación	Con vinculación	Todos	FPU	Todos	Todos	Todos
Tipo	Internacional	Nac./Intern.	Internacional	Nac./Intern.	Internacional	Internacional	Internacional
Destino	Libre	Libre	Australia, Canadá, América y Rusia	Libre	Europa o Socios	Latinoamérica Portugal	Iberoamérica del conve
Duración	Mín. 3 meses	Mín. 3 meses	3-5 meses	2-3/ 6-9 meses	2-12 meses* (financiables 3)	>5 días	Mín. 4 meses
Plazos Sol.	Abierta	Ene-Nov	Sí trimestre curso anterior	Sí (jun-sept 2020)	Sí (jun 20-mayo 21)	Sí (enero 21 y jun 21)	Sí (enero 201)
Cuantía	Destino (800€/mes)	Destino (1000€/mes)	???	Destino (25-50€/día)	Destino (200-400 €/mes)	Destino (700-1400€)	5000 €





Otra alternativa es que la universidad receptora tenga también una bolsa de ayuda o becas para estudiantes entrantes

# Becas de movilidad - Doctorado Internacional

## PD en Recursos Agroalimentarios



**Marta Ferreiro González**  
[marta.ferrerior@uca.es](mailto:marta.ferrerior@uca.es)